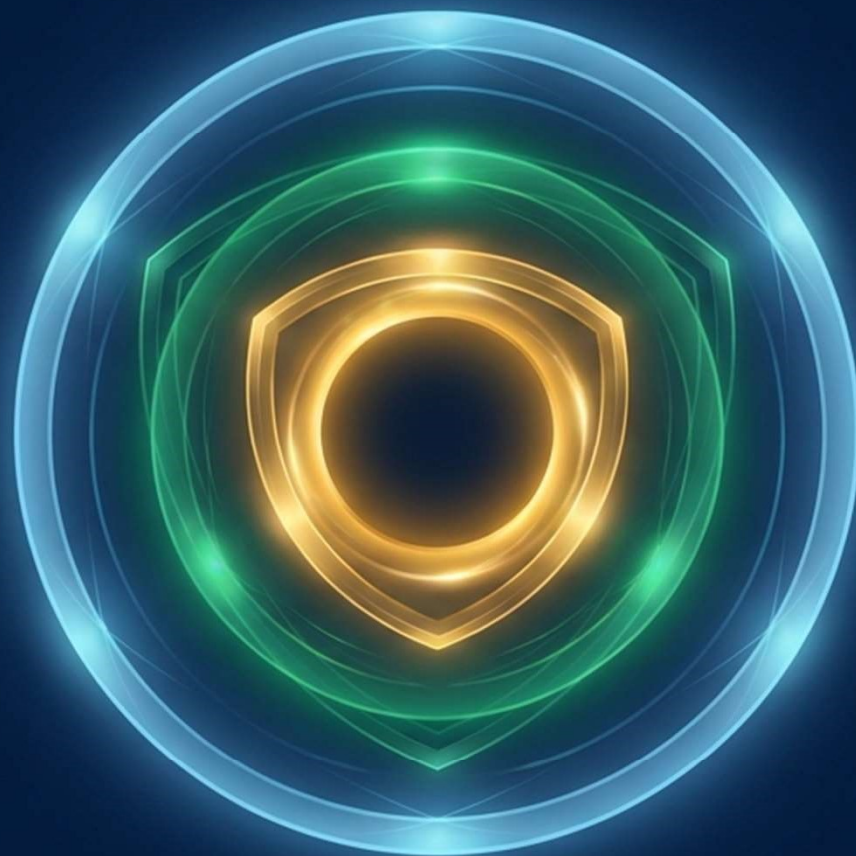


BIOSEGA: El nuevo paradigma de la bioseguridad

Más allá del hospital: Población, Ambiente y Defensa.



BIOSEGA es **Bioseg**uridad **A**mpliada

BIOSEGURIDAD POBLACIONAL, SANITARIA Y AMBIENTAL

ES UNA VISIÓN EXPANDIDA DE LA BIOSEGURIDAD

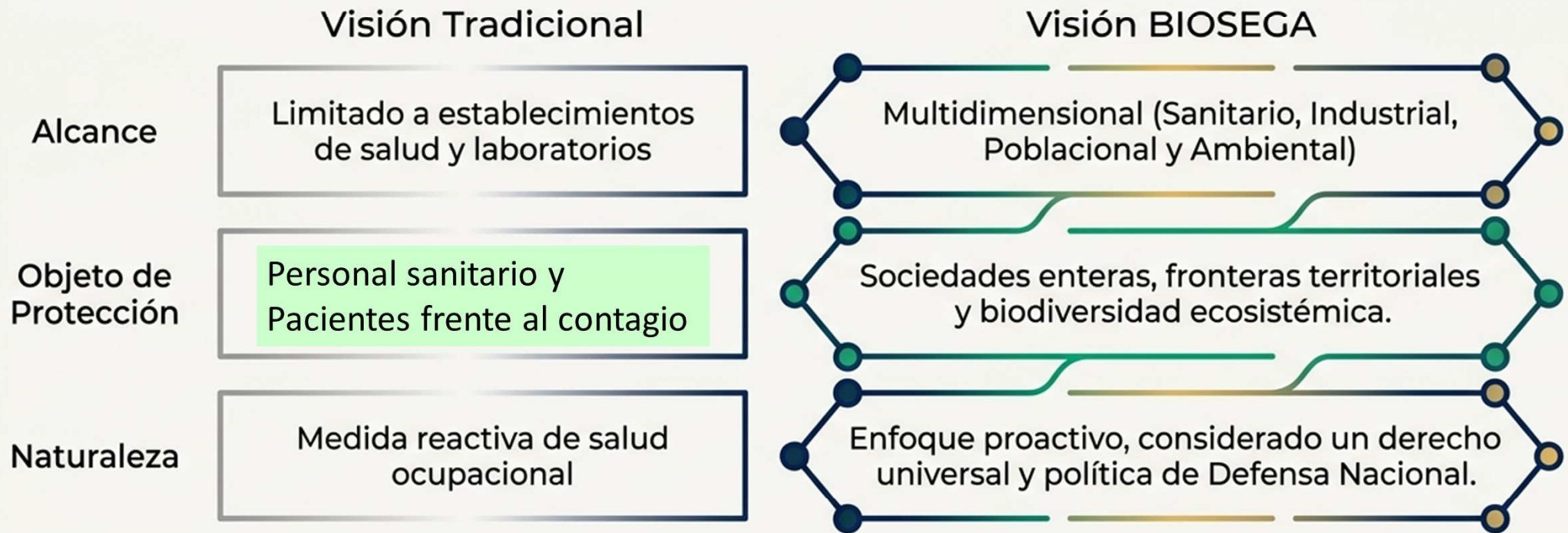
Ve a la bioseguridad como un derecho

- de los pacientes,
- de los que trabajan en establecimientos sanitarios e industriales que manipulan material biológico, y
- del ambiente incluyendo a los humanos y otros seres vivos que lo integran



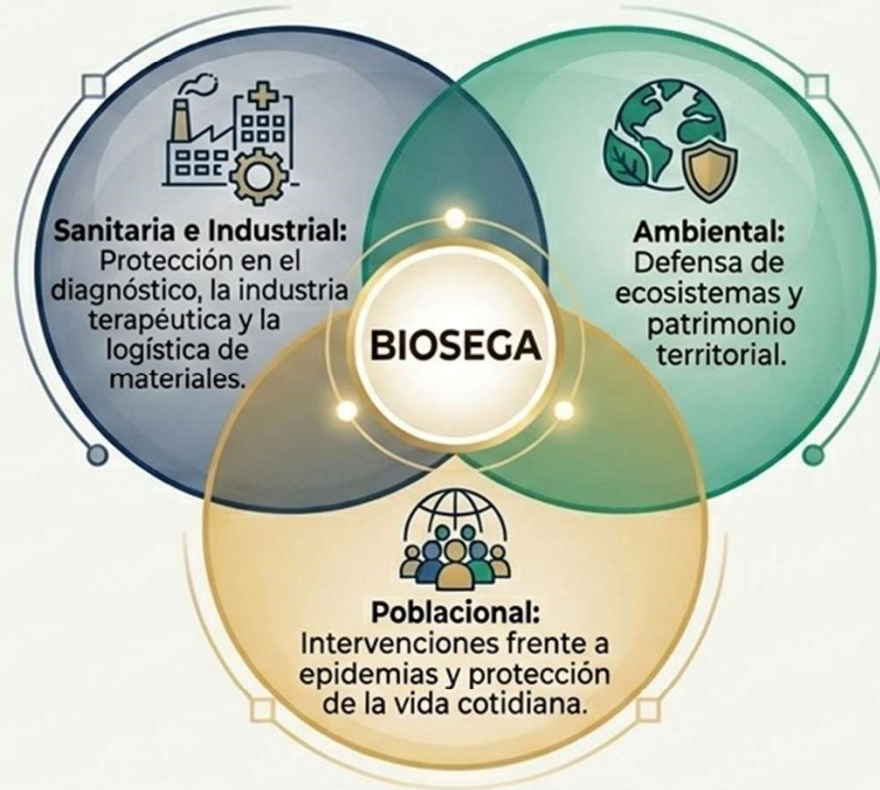
**BIOSEGURIDAD POBLACIONAL
SANITARIA Y AMBIENTAL**

La bioseguridad es mucho más que proteger al personal médico en un hospital



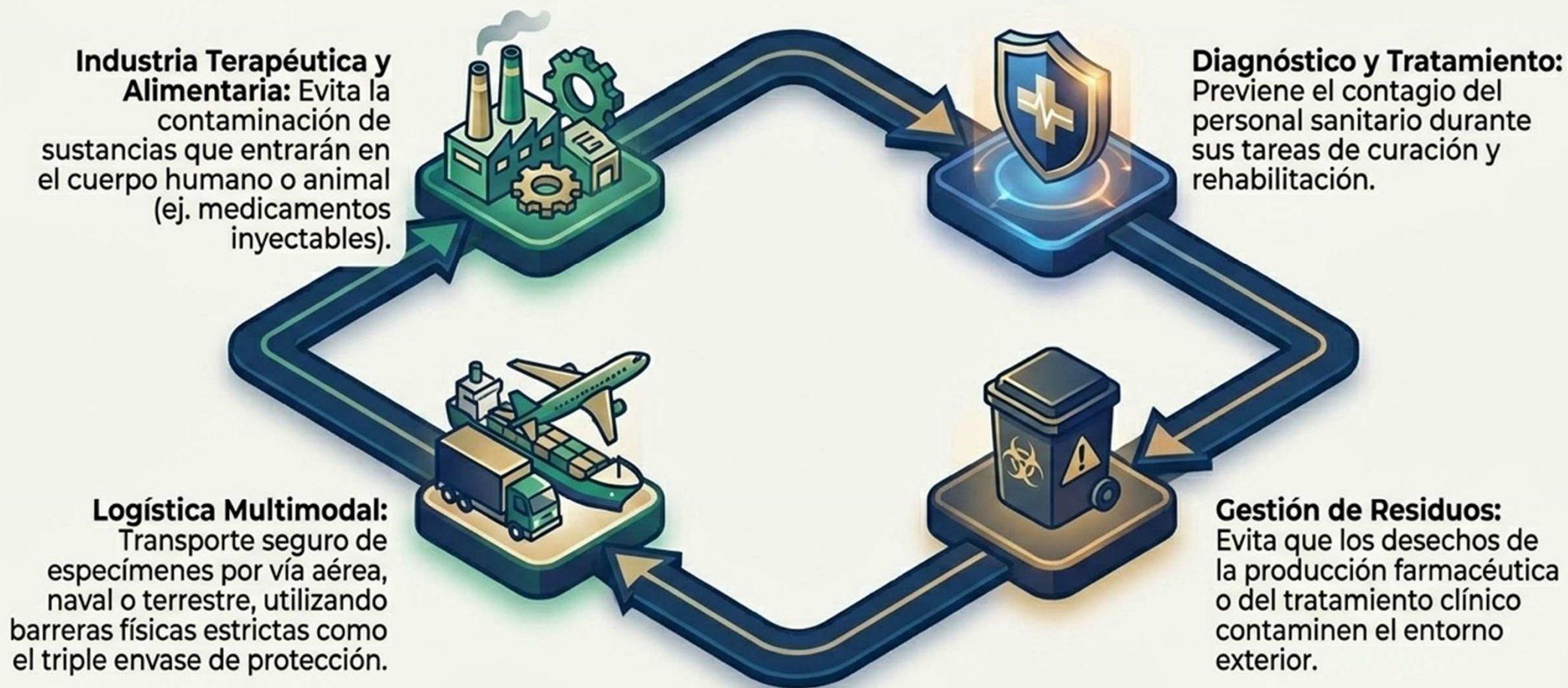
¿Sabías que la bioseguridad se extiende a las fronteras, los ecosistemas y la industria alimentaria?

Un ecosistema de tres escudos interconectados forma la Bioseguridad Ampliada (BIOSEGA).



Este enfoque expandido concibe la bioseguridad como un derecho fundamental: de los pacientes, de los trabajadores (sanitarios e industriales) y del ambiente (incluyendo a todos los seres vivos que lo integran).

La protección sanitaria abarca desde la producción industrial hasta la logística de transporte.



La bioseguridad poblacional frena la **diseminación comunitaria** de agentes **biotóxicos**.

Intervención a Gran Escala:

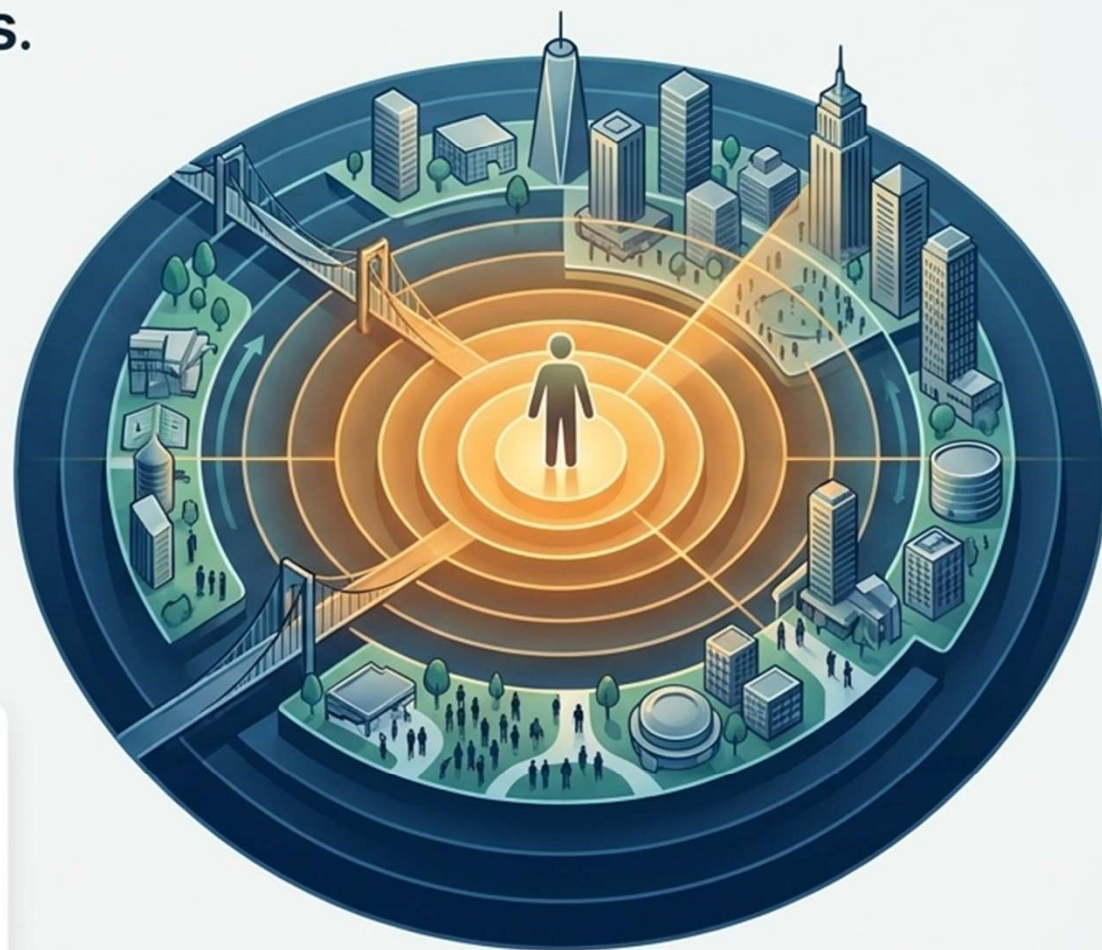
Actúa de manera decisiva durante epidemias y pandemias para contener brotes.

Estructuras Cotidianas:

Desarrolla mecanismos, procedimientos seguros y estructuras de protección integradas en la vida diaria.

El Objetivo Central:

Proteger a personas y animales de la acción biotóxica de los agentes biológicos, impidiendo el contagio inicial y bloqueando su propagación masiva en la comunidad.



**PROTEGER EL AMBIENTE ES TAMBIÉN PARTE DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE LAS FRONTERAS
ES PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL**

*El ambiente no es lo que nos rodea.
Nosotros somos parte de él y su protección nos protege.
El ambiente es parte del patrimonio de nuestro país.
Incluye a sus fronteras.*



Debe ser resguardado en su totalidad biológica y territorial.
La BIOSEGURIDAD POBLACIONAL Y AMBIENTAL SON UN PILAR DE LA DEFENSA NACIONAL

La biocustodia bloquea las amenazas intencionales contra materiales biológicos peligrosos.

*Los profesionales de la bioseguridad exigen **protocolos estrictos de BIOCUSTODIA:** medidas y controles diseñados para resguardar patógenos y toxinas.*

Robo: Extracción no autorizada de instalaciones.

Pérdida: Extravío por fallas en la trazabilidad.

Acceso no autorizado: Brechas de seguridad interna o externa.

Uso indebido: Liberación intencional de agentes biológicos con fines maliciosos.



El principio rector es fundamentalmente solidario y ético.



**“Proteger para protegerse
y protegerse para proteger”**

En el paradigma BIOSEGA, la seguridad individual es el requisito indispensable para la seguridad colectiva. No existe la protección aislada.

La aplicación de BIOSEGA requiere la coordinación de múltiples disciplinas científicas.



Consolidando una cultura integral de Bioseguridad Ampliada.



1. Es un Derecho Fundamental

Garantiza la seguridad de pacientes, trabajadores e integrantes de todo el ecosistema.



2. Es un Sistema Continuo

Abarca desde la esterilidad de un inyectable industrial hasta la gestión del impacto ambiental.



3. Es Defensa Soberana

Requiere biocustodia activa e inquebrantable contra el uso indebido en las fronteras y territorios.